

## Empresa de Temuco sin experiencia en cobro de estacionamiento en calle se queda con la concesión

La concesión fue otorgada a la empresa Perera y Contreras, la cual tiene menos de cinco años de antigüedad con experiencia en materia de estacionamientos cerrados.

Por ocho votos a favor y una abstención, el Concejo Municipal adjudicó la licitación de los estacionamientos a la empresa Perera y Contreras, la cual obtuvo la mayor puntuación en la comisión evaluadora del nuevo contrato para administrar los estacionamientos del centro de la ciudad.

Perera y Contreras fue una de las seis empresas postulantes para administrar este contrato. Según detalló el director de Tránsito, Marcel Bermúdez, la compañía no tiene experiencia previa en estacionamientos, cumple con los estándares ambientales requeridos y su antigüedad en el mercado es menor a cinco años.

Esta empresa inició actividades el 18 de mayo de 2020, es originaria de Temuco y tiene dos concesiones de estacionamientos cerrados en Parral y Ñuñoa.

El nuevo contrato privilegia primero el pago de sueldo a los cobradores, más conocidos como "tarjeteros", más que los ingresos a las arcas municipales. Al mes entrarán \$8 millones, cifra menor a la obtenida en la anterior licitación. Esto provocó un intenso debate al interior del Concejo.

La municipalidad recibirá este año un 23% de las ganancias obtenidas después de descontar los salarios de los trabajadores. Este porcentaje aumentará gradualmente cada año, hasta llegar

al 40% en 2028.

El estacionamiento en zona de alta demanda costará 25 pesos el minuto durante las primeras dos horas, aumentará a 28 a partir de la tercera hora. Las primeras dos horas mantendrán la misma cifra hasta 2026, mientras que el pago pasado los 120 minutos aumentará a 30 pesos el minuto en 2025 y 35 en 2026. Ambas tarifas desde 2026 serán impuestas por el Concejo Municipal.

Con este contrato los operadores del cobro podrán acceder a una renta mínima de \$830 mil. El cuerpo colegiado instó a la nueva empresa a considerar a este equipo humano para seguir cobrando este servicio.

En la capital regional existen 70 mil vehículos y al año el parque automovilístico aumenta en 5 mil.

### Intenso debate

"Es extraño que no sea una empresa de la región", reclamó el concejal Jonathan Cárcamo, quien a pesar de considerar que "es un pésimo negocio para el municipio", votó a favor de la concesión.

Otros críticos del proyecto fueron los concejales José Becerra y Dalivor Eterovic quienes también dieron un voto de confianza a la administración Radonich en esta propuesta. Los reproches se centraron en que la administración comunal está entregando el ordenamiento en materia vehicular a una empresa privada.

Una de las más duras con la



Un grupo de los desempleados operadores del cobro de estacionamiento asistió a la sesión del Concejo Municipal de este miércoles.

licitación fue la concejala Verónica Aguilar, quien cuestionó las bases de licitación y denunció que la empresa "tiene cero experiencia en el territorio". Antes de abstenerse cerró su alocución diciendo que esperaba que "no sea pan para hoy y hambre para mañana".

Desde el municipio defendieron la licitación, ya que según la Dirección de Tránsito esta permitirá una mayor fiscalización y define una serie de multas en caso de no pago a los trabajadores, no entrega de equipamiento de seguridad, pago fuera de contrato, entre otros ítems.



**Saneamiento Títulos de Dominio Propiedad Raíz, extracto de 20**

**HOY JUEVES DE AGOSTO DE**

**La Prensa Austral por medio de sus**

**DIARIO DIGITAL: [digital.laprensaaustral.cl](http://digital.laprensaaustral.cl)  
PAGINA WEB: [www.laprensaaustral.cl](http://www.laprensaaustral.cl)**

Publicará "Saneamiento Títulos de Dominio de la Pequeña y Mediana Propiedad Raíz de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena"